



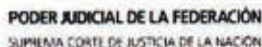
**Casa de la Cultura Jurídica
LEÓN**

**Versión pública de documentación vinculada a
contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, *fracción IX* de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: **firmas**, de la persona física representante legal de la persona moral contratista, **Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.**; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: **CT-CUM/A-24-2022 II** [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf), **CT-CI/A-20-2023** [CT-CI/A-20-2023](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf), **CT-VT/A-3-2024** [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf) y **CT-CI/A-5-2024** www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **04 (cuatro)** fojas y es parte integrante de la versión pública del **Acta-Entrega-Recepcion** relacionado con el contrato **70250182**, relativo al **Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Fotovoltaico**, por el periodo del **16 de julio al 30 de julio de 2025** para la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Maestro Adrián Olivas Jurado

Encargado del Despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70250182

SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, SE CONGREGAN EN CONVOCATORIA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO No. 70250182, DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO", SE REÚNEN PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA GESTIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO Y EL MTRO. ADRIÁN OLIVAS JURADO, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, Y POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS C. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS **No. 70250182**, RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL **SISTEMA FOTOVOLTAICO** DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS NÚMERO 309, C.P. 37360 EN LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO."

ANTECEDENTES

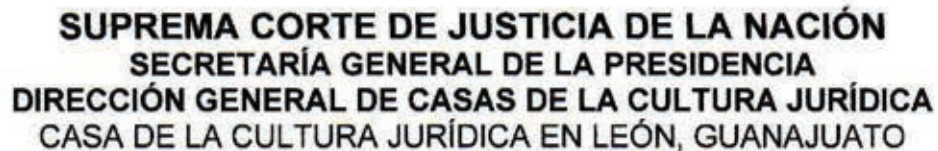
CON FECHA 15 DE JULIO DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250182 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO", CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$38,117.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$6,098.72 (SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.) ASCENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$44,215.72 (CUARENTA Y CUATRO DOSCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$38,117.00 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$6,098.72 (SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$44,215.72 (CUARENTA Y CUATRO DOSCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

[QhMg-0aKhmV8S77B#m2pS4765E7k5Y0rBgnfAWHf8tk=](#)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL "CONTRATO ORIGINAL" FUE DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2025 AL DÍA 30 DE JULIO DE 2025 DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICÓ DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA 15 DE JULIO DE 2025 Y FECHA SEÑALADA COMO TÉRMINO AL 30 DE JULIO DE 2025, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

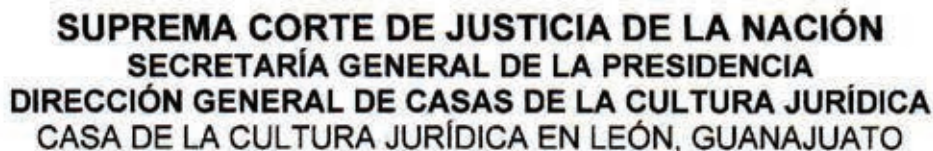
EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

MSF.01A	ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN VISUAL Y REVISIÓN, APRIENTE Y TORNILLERÍA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (CLEMAS O PINZAS DE SUJECCIÓN), Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, TUBERÍAS, CAJAS REGISTRO, SOPORTERÍA, PASOS, ETC.), REVISIÓN DE PRESENCIA DE VOLTAJES Y CORRIENTES DE TODOS LOS COMPONENTES Y DISPOSITIVOS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO. A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.
----------------	--

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MSF.01	INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA SMA MODELO SB7700TL-US-22	PZA	3.00
MSF.02	TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE´D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 2 X 60 A. MODELO QO260.	PZA	1.00
MSF.03	INSPECCION VISUAL DEL ESTADO FISICO DE LOS MODULOS, MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUAMÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA ET SOLAR, MODELO ET-P660255WW,	PZA	99.00
MSF.04	CAJA DE COMBINACIÓN.	PZA	3.00
MSF.05	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	18.00
MSF.06	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1.00
MSF.07	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO FISICO DE ESTRUCTURAS, ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	10.00
MSF.08	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN	PZA	1.00
MSF.09	CONCENTRADOR DE DATOS	PZA	1.00

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

0H0G-Q@kmdy8SZ7B+qJPS4/65E7k5YqJrB8pBAYMH8nk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 44,215.72	PENDIENTE DE PAGO

ESTADO FINANCIERO (ÚNICO SERVICIO)

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 44,215.72
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 44,215.72

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 70250182, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO" FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

0b0G0aKhv8SZZB#QJPS4765E7k5YQj-BspEAvH8tk=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/U OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025.

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO**

**LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA**

**MTRO. ADRIÁN OLIVAS JURADO
ENLACE ADMINISTRATIVO**

**POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**C. FERNANDO GARCÍA ESPERICUETA
REPRESENTANTE LEGAL**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO"

- 4 - de 4

10jEDG-Q0kntdy8SZ7B#q2UPSG6V65B7q5Y-Qj-BspBAYVH8nk=